

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20591** *SERVICIOS EMPRESARIALES DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 496/08, ejecución 153/08, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de doña Francisca Velasco Martín contra Servicios Empresariales de Trabajo Temporal, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 8 de junio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 42.963,42 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 8 de junio de 2009.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34.

ID: A090046126-1